



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



COMUNICADO N° 001-2021

PROCESO DE NOMBRAMIENTO POR CONCURSO PÚBLICO EN EL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN EN II.EE PÚBLICAS DE EBR Y EBE 2021

Se comunica a los postulantes interesados en el proceso de nombramiento de auxiliares de educación, que a partir del día **miércoles 15 al viernes 24** del presente mes (tercera semana) en el horario de 09:00 am-01:00 pm y de 02:00 pm – 05:00 pm, se recepcionarán los expedientes en **forma física** por mesa de partes de la UGEL Santa (Av. Los alcatraces s/n – Nuevo Chimbote), cumpliendo con los requisitos establecidos en el **Decreto Supremo 013-2021 –MINEDU** y las siguientes precisiones:

1. Los postulantes deberán presentarse para la inscripción portando doble mascarilla y respetando el distanciamiento social.
2. En cumplimiento del numeral 6.2.7 del D. S. N° 013-2021-MINEDU, la presentación del expediente es forma presencial, necesariamente tendrán que fedatearse los documentos que contiene el expediente.
3. El fedateado se realizará ingresando por la puerta N° 02 de la Sede UGEL Santa.
4. El postulante debe ceñirse a presentar la documentación requerida, no se aceptará el fedateo de certificaciones de capacitación (documentos) que daten del año 2015 hacia atrás ni que contengan menos de 50 horas.

I. REQUISITOS:

La inscripción del postulante es voluntaria y se realiza a través de la oficina de mesa de partes de la UGEL y es de forma presencial, para lo cual el postulante ingresa su expediente debidamente foliado (en números y letras, **sin sello foliador, parte superior derecha e inicia con el número dos**) conteniendo la siguiente documentación:

- a. Solicitud (FUT), donde se consigne todos los datos personales (incluido: dirección domiciliaria, correo electrónico y número de celular), así mismo, indicará la modalidad educativa o nivel educativo al cual está postulando (**D. S. N° 013-2021-MINEDU – numeral 5.4**).
- b. Copia simple del documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería.
- c. Formato de Autorización del Servicio de Notificación Electrónica al Administrado.
- d. Anexos 03, 04, 05 y 06 con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar. (pág. 21 al 24 de la norma que regula el procedimiento).
- e. Propuesta del director de la IE de acción conjunta con el visto bueno de la ODEC respectiva, en caso corresponda.
- f. Propuesta del gestor o director de la IE pública gestionada por otros sectores e instituciones del Estado, en caso corresponda.
- g. Copia fedateada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente (Formación académica, Experiencia Laboral, Capacitaciones y Méritos) en ese orden; debidamente firmado en cada hoja (en la parte inferior), para un control posterior.
- h. Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones de Ley, por acreditar condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportistas Calificado de Alto Nivel.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación Ancash****Unidad de Gestión
Educativa Local Santa****II. CRONOGRAMA** aprobado mediante RD N° 144-2021-DREA-OA de fecha 03 setiembre del 2021.

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Presentación de expedientes en forma física por mesa de partes	Postulantes-mesa de partes	15/09/2021	24/09/2021
Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité	27/09/2021	30/09/2021
Evaluación de expedientes que cumple con los requisitos	Comité	04/10/2021	15/10/2021
Adjuntar o subsanar omisiones señaladas en numeral 6.2.5	Postulante-mesa de partes	11/10/2021	13/10/2021
Publicación de resultados preliminares	Comité	19/10/2021	20/10/2021
Presentación de reclamos por escrito	Comité	25/10/2021	26/10/2021
Absolución de reclamos y emisión de respuesta por escrito	Comité	27/10/2021	29/10/2021
Publicación Final de Resultados	Comité	03/11/2021	04/11/2021
Adjudicación de plazas en escrito orden de merito	Comité	09/11/2021	11/11/2021
Remisión de expedientes de los postulantes adjudicados a la oficina de personal de la UGEL	Comité	16/11/2021	17/11/2021
Emisión de resolución de nombramiento a través del NEXUS	Oficina de Personal	23/11/2021	26/11/2021
Elaborar y presentar Informe Final de concurso público de nombramiento al director de la UGEL	Comité	06/12/2021	07/12/2021
Elevar Informe del concurso público de nombramiento a la DREA	Comité	14/12/2021	15/12/2021

OBSERVACIÓN: NO ADJUNTAR GRADO DE MAESTRÍA, Y/O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD YA QUE NO SUMARÁ PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN.

El postulante deberá abstenerse de presentar documentación falsa o de dudosa procedencia para evitar ser sancionado administrativamente y denunciado penalmente.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
14/09/2021